

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°239
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 20 de mayo de 2026, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°239 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, doña Camila Ramos Castro, don Cristóbal Gamboni Gambini, don Guillermo Salinas Vargas y doña María José Zaldívar Larraín.

Estuvieron como invitados, doña Ximena Rivillo Oróstica y Marcelo Beltrán, ambos representantes de ChileValora.

Exposición de los representantes de ChileValora

Don Hugo agradeció la presencia de los representantes de ChileValora, quienes en la reunión expusieron sobre los programas de certificación financiados con el Fondo de Cesantía Solidario.

La expositora, doña Ximena Rivillo, inició su presentación titulada “Programa Certificación Beneficiarios Fondo Cesantía Solidario: Balance Proceso 2025 y Programación 2026”. Explicó que la exposición se estructuraría en dos grandes bloques: en primer lugar, un riguroso balance de hitos, estadísticas de evaluación, distribución geográfica y ejecución presupuestaria del año 2025; y, en segundo lugar, la planificación de procesos, cobertura de actores, presupuesto asignado y flujos de atención para el año en curso (2026).

I. BALANCE DEL PROGRAMA FONDO CESANTÍA SOLIDARIO (FCS) - EJECUCIÓN 2025

1. Hitos Administrativos y Calendario de Implementación (2025)

Don Marcelo Beltrán expuso la secuencia cronológica y los tiempos de ejecución de los procesos administrativos y de implementación que rigieron el programa durante el año 2025:

Suscripción del Convenio de Transferencia de Información con la AFC: Llevado a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

Modificación del Convenio con la Subsecretaría del Trabajo para el acceso a la BNE: Ejecutado entre los meses de marzo y abril de 2025.

Elaboración del Convenio de Transferencia de Recursos con SENCE: Desarrollado entre los meses de abril y mayo de 2025.

Toma de Razón en la Contraloría General de la República: Proceso que tomó lugar entre los meses de junio y julio de 2025.

Transferencia Efectiva de Recursos por parte de SENCE: Realizada formalmente en el mes de agosto de 2025.

Paralelamente, el cronograma de Implementación Operativa del Programa durante el mismo año comprendió los siguientes hitos:

Diseño de Bases de Licitación FCS: Ejecutado de enero a marzo de 2025.

Caracterización del Público Objetivo: Realizado de marzo a abril de 2025.

Jornadas de Trabajo Regional con Municipalidades: Celebradas durante mayo y junio de 2025.

Suscripción de Convenios con las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL): Formalizada entre junio y julio de 2025.

Mesa de Trabajo de Empleabilidad con SENCE: Sesionó entre julio y agosto de 2025.

Publicación de Bases en Mercado Público: Ejecutado entre agosto y septiembre de 2025.

Adjudicación de Oferentes: Resuelta entre septiembre y octubre de 2025.

Firma de Contratos: Concluida entre octubre y noviembre de 2025.

Inicio del Programa de Certificación FCS 2025: Desplegado activamente entre noviembre y diciembre de 2025.

Cierre del Programa: Concluido formalmente en diciembre de 2025.

2. Estadísticas de Personas Evaluadas y Certificadas por Perfil Ocupacional (2025)

Se presentaron las cifras de cierre correspondientes a las evaluaciones y certificaciones logradas durante 2025, clasificadas por sector productivo y perfiles ocupacionales específicos:

Sector Productivo / Perfil Ocupacional	Total de Personas Evaluadas	Porcentaje de Certificación Efectiva (%)
SECTOR COMERCIO	379	97,6% (promedio ponderado)
* Cajero de retail	84	89%

* Vendedor	197	100%	
* Ejecutivo Call Center	71	100%	
* Reponedor de Abarrotes	27	100%	
SECTOR CONSTRUCCIÓN	161	85,7%	(promedio ponderado)
* Carpintero Terminaciones	30	97%	
* Carpintero Obras Gruesas	31	100%	
* Capataz Obra Gruesa	43	95%	
* Instalador(a) Eléctrico	47	57%	
Clase D			
* Maestro(a) Albañil	10	100%	

3. Distribución y Resultados por Cobertura Regional (2025)

La ejecución territorial a nivel nacional se concentró en cuatro regiones clave, logrando las siguientes métricas de evaluación y certificación:

Región de Antofagasta: 18 personas evaluadas, logrando un 83% de certificación.

Región Metropolitana: 416 personas evaluadas, alcanzando un 95% de certificación.

Región de Valparaíso: 46 personas evaluadas, obteniendo un 89% de certificación.

Región de La Araucanía: 60 personas evaluadas, registrando un 95% de certificación.

TOTAL NACIONAL EVALUADOS: 540 personas, con una tasa promedio agregada del 94% de certificación.

4. Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2025

Don Marcelo Beltrán detalló el balance presupuestario del año 2025. Del presupuesto total asignado de \$721.388.000, se registró un gasto ejecutado consolidado de \$580.476.099, lo que representa un 80,5% de ejecución presupuestaria.

El desglose de la ejecución de recursos por sector productivo (Componente de Certificación) se detalla a continuación:

Valor de la Unidad de Competencia Laboral (UCL): \$150.000 fijado para todos los sectores.

Sector Construcción: Contempló un total de 1.152 UCL asociadas, con 161 cupos totales asignados. Se ejecutaron efectivamente 781 UCL, con un monto ejecutado de \$139.408.500, alcanzando un 76% de ejecución sectorial.

Sector Comercio: Contempló un total de 1.932 UCL asociadas, con 379 cupos totales asignados. Se ejecutaron efectivamente 1.476 UCL, con un monto ejecutado de \$221.400.000, alcanzando un 68%

de ejecución sectorial.

Total de Certificación por Sectores: Sumó un total de 3.084 UCL disponibles y 540 cupos totales. Se ejecutaron 2.257 UCL, traducándose en un monto total ejecutado en certificaciones de \$360.808.500, correspondiente a una tasa de ejecución del 73% sobre este ítem.

A nivel de Componentes del Programa, los montos y porcentajes de ejecución presupuestaria se distribuyeron de la siguiente forma:

1. Certificación de Competencias: \$360.808.500 ejecutados (73% de ejecución respecto a su asignación específica).

2. Puntos de Encuentro: \$62.999.999 ejecutados (100% de ejecución).

3. Contactabilidad: \$33.300.000 ejecutados (100% de ejecución).

4. Chatbot FCS: \$63.180.000 ejecutados (100% de ejecución).

5. Estrategia de Orientación: \$60.187.600 ejecutados (100% de ejecución).

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO 2025: \$580.476.099 (80,5% de ejecución global).

5. Lecciones Aprendidas de la Ejecución 2025

Doña Ximena Rivillo expuso de manera sistemática las principales conclusiones obtenidas del primer período de vigencia del programa:

Diseño Interinstitucional de Red: El programa requirió y demostró la factibilidad de un diseño de gobernanza altamente colaborativo, integrando operativamente a ChileValora, las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), las Plataformas Laborales de SENCE, la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), la red de ChileAtiende y la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).

Mitigación de Asimetrías de Información: Se constató una alta brecha informativa en los beneficiarios del FCS respecto al derecho y alcance de los servicios de evaluación y certificación. No obstante, al aclararse e informarse correctamente sus beneficios, el interés de las personas se incrementó de forma exponencial, registrándose un volumen de 1.260 derivaciones efectivas en un período acotado de tan solo 30 días.

Convergencia de Oficios: Se identificó que la coincidencia exacta entre los oficios previamente desempeñados por los beneficiarios cesantes del FCS y el Catálogo oficial de Perfiles Ocupacionales de ChileValora alcanza el 60%. Esto define un universo objetivo potencial latente de 90.000 beneficiarios idóneos para someterse a evaluación basada en su experiencia acumulada.

Reconocimiento de la Experiencia Real: La tasa efectiva de certificación del programa promedió un 95%. Este elevado porcentaje confirma de manera empírica que los usuarios del Fondo de Cesantía Solidario poseen un sólido nivel de destreza práctica en los oficios declarados al momento de quedar desempleados, facilitando un proceso de reconocimiento técnico fluido.

II. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROCESO 2026

1. Hitos y Procesos Administrativos (2026)

Para el presente ejercicio 2026, los representantes de ChileValora expusieron la calendarización administrativa que rige la transferencia de recursos y el diseño técnico del programa:

Emisión del Decreto de Hacienda con Montos AFC: Ejecutado entre los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2026.

Elaboración del Convenio de Transferencia de Recursos con SENCE: Planificado para completarse entre abril y mayo de 2026.

Toma de Razón en la Contraloría General de la República: Programado para los meses de mayo, junio y julio de 2026.

Transferencia de Recursos por parte de SENCE: Proyectada para ejecutarse entre julio y agosto de 2026.

Respecto a la Implementación Operativa para 2026, se programó la siguiente ruta crítica:

Diseño de Bases de Licitación FCS: De enero a abril de 2026.

Caracterización del Público Objetivo: Programado entre marzo, abril y mayo de 2026.

Publicación de Bases en Mercado Público: Prevista para junio y julio de 2026.

Adjudicación de Oferentes: Fijada para julio y agosto de 2026.

Firma de Contratos: Programada para los meses de agosto y septiembre de 2026.

Inicio del Programa de Certificación: Estipulado para ejecutarse entre octubre, noviembre y diciembre de 2026.

Cierre del Programa: Establecido para el mes de diciembre de 2026.

2. Actores del Sistema y Red de Cobertura Territorial (2026)

Se detalló el mapa de actores integrados para el despliegue del presente año, personalizando la red según oficinas regionales, plataformas sectoriales y municipios:

Región de Antofagasta: Oficina Regional de ChileValora, Plataforma Laboral SENCE, OMIL de Antofagasta y Centros Evaluadores acreditados.

Región de Atacama: OMIL de Copiapó.

Región de Valparaíso: Oficina Regional de ChileValora, junto con las OMIL de Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué.

Región de La Araucanía: Oficina Regional de ChileValora, Plataforma Laboral SENCE, y las OMIL de Temuco y Padre Las Casas.

Región del Biobío: OMIL de Concepción.

Región Metropolitana: Concentra la mayor densidad de actores públicos e intermedios. Cuenta con la Oficina Regional de ChileValora, la Plataforma Laboral SENCE Metropolitana, Centros Evaluadores de la zona, los equipos centrales de la AFC, la BNE y ChileValora, operando en coordinación directa con un bloque de 20 Oficinas Municipales (OMIL): Maipú, Estación Central, Pudahuel, Lo Prado, Cerrillos, La Florida, Puente Alto, La Pintana, Peñalolén, La Granja, El Bosque, San Ramón, Santiago,

San Miguel, Recoleta, Renca, Huechuraba, San Joaquín, Ñuñoa y San Bernardo.

3. Programación y Ejecución Presupuestaria Proyectada (2026)

Para el año 2026 se cuenta con un presupuesto total asignado de \$743.751.000, el cual se programó integralmente por sector productivo bajo un valor unitario de UCL de \$150.000, planificando la entrega de 1.289 cupos totales de evaluación de acuerdo con el siguiente detalle:

Sector Construcción: Asignación de 1.180 UCL totales, con 295 cupos de evaluación y un financiamiento reservado de \$210.630.000.

Sector Comercio: Asignación de 2.036 UCL totales, con 519 cupos de evaluación y un financiamiento reservado de \$363.426.000.

Sector Gastronomía: Asignación de 470 UCL totales, con 235 cupos de evaluación y un financiamiento reservado de \$83.895.000. (Nuevo Sector)

Sector Servicios: Asignación de 480 UCL totales, con 240 cupos de evaluación y un financiamiento reservado de \$85.680.000. (Nuevo Sector)

TOTAL SECTORES PROGRAMADO: 4.166 UCL totales, estructurando 1.289 cupos de evaluación por un monto total programado de \$743.631.000 (dejando un saldo marginal operativo de \$120.000 dentro del presupuesto bruto anual).

4. Flujo Sistémico de Atención a Beneficiarios

Se expuso la secuencia técnica estandarizada que recorre cada candidato beneficiario del FCS a lo largo del programa de evaluación:

- 1. Convocatoria Inicial:** Coordinada conjuntamente por ChileValora, SENCE y las OMIL a partir de las bases de datos de beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario.
- 2. Orientación Telefónica:** Primer tamizaje de contacto telefónico realizado a los candidatos por los equipos de orientación para explicar el alcance del beneficio y medir el interés real.
- 3. Atención Presencial e Inicio del Proceso de Elegibilidad:** Entrevista personalizada y validación física de la documentación que acredite la experiencia laboral del cesante en el perfil solicitado.
- 4. Vinculación Activa y Búsqueda de Empleo:** Integración paralela del usuario en las ofertas vigentes y canales de intermediación laboral municipales u oficinas especializadas.
- 5. Derivación al Centro de Evaluación y Evaluación Simulada:** Remisión formal del postulante al Centro Evaluador acreditado de su región, donde se realiza una evaluación de competencias de carácter simulado o de observación en terreno.
- 6. Validando la Certificación:** Revisión técnica de los portafolios de evidencias y del cumplimiento de los estándares del perfil para emitir el dictamen correspondiente.
- 7. Emisión y Entrega de la Nómina de Candidatos Certificados:** Envío regular del listado formal de personas certificadas a los organismos administradores y SENCE para los fines que establece el control activo del Seguro de Cesantía.

El Presidente agradeció la presentación de los representantes de ChileValora y solicitó el envío de las láminas expuestas para incorporarlas como anexo a la presente acta.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Cristóbal Gamboni Gambini

Guillermo Salinas Vargas

Andrea Marchant Marchant

María José Zaldívar Larraín